

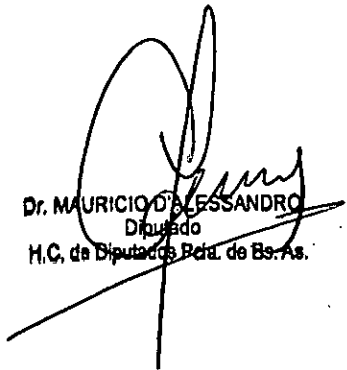
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

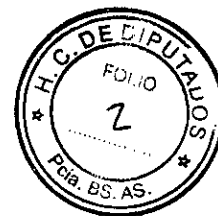
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES .

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, establezca los mecanismos necesarios para que la empresa FERROBAIRES -Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial - restablezca en forma inminente la posibilidad de que los usuarios puedan acceder al boleto Clase Turista, en la formación que hace el recorrido Plaza Constitución -Tandil, que pertenece a la formación del Ramal Constitución - Tandil.


Dr. MAURICIO D. ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como propósito solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de la empresa Ferrobaires, restablezca en forma inminente la posibilidad de que los usuarios puedan acceder al boleto Clase Turista en la formación que hace el recorrido Plaza Constitución -Tandil, que pertenece a la formación del Ramal Constitución – Tandil.

En el mes de junio la Ciudad de Tandil volvió a contar con el servicio ferroviario luego de 15 años, tras una serie de acuerdos entre la Provincia y la empresa Ferrobaires para la llegada del transporte y la unión de los puntos bonaerenses. El servicio tiene sus cabeceras en Capital Federal y la Ciudad de Tandil, pasando por las localidades de Temperley, Cañuelas, Monte, Las Flores y Rauch.

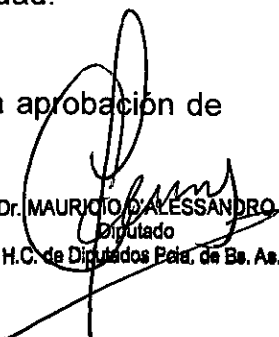
Las autoridades anunciaron que la nueva formación estaría compuesta por cuatro coches y una locomotora con capacidad para 280 pasajeros, personal de bordo mecánico, de limpieza y conductores. Asimismo, los usuarios podrían elegir entre la Clase Turista, Primera Clase y Pullman, de acuerdo a la capacidad económica y la comodidad requerida por cada pasajero.

Sin embargo, poco tiempo después de ser inaugurada, la formación ya no cuenta con el vagón correspondiente a la Clase Turista. Según trascendidos periodísticos, el mismo fue derivado por la empresa Ferrobaires al tren que viaja desde la Estación Plaza Constitución hacia la Ciudad de Mar del Plata.

Es indiscutible que el servicio ferroviario es de vital importancia para conectar a distintos puntos del interior de nuestra provincia, brindándole la posibilidad de traslado principalmente a un gran número de bonaerenses con escasos recursos, ya que la prestación tiene un costo mínimo en relación a otros servicios de transportes.

En este sentido, creemos necesario el restablecimiento del vagón correspondiente a la Clase Turista, o bien la existencia de una tarifa similar a la de esta categoría, con el objetivo de que puedan trasladarse todos aquellos que se ven imposibilitados económicamente de afrontar el costo correspondiente a la tarifa de Primera Clase o Pulman, teniendo en cuenta que cuestan \$100 y \$120 respectivamente en la actualidad.

Por todo lo expuesto, solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación de la presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.